

RESUMEN

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) para la Educación, la Ciencia y la Cultura

1. OBJETO DEL PRÉSTAMO

Nombre	Préstamos a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) dirigidos a financiar sus actividades.
Importe de la operación	<p>Dos operaciones de préstamo por 4,5 millones de Euros cada una.</p> <p>El Consejo de Ministros aprobó el 29 de septiembre de 2006 aprobó un crédito de 4,5 millones de Euros destinados a:</p> <ul style="list-style-type: none">- Financiación del plan Iberoamericano de Alfabetización: 2 millones de Euros.- Financiación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento: 1,5 millones de Euros.- Pacto Iberoamericano por la Educación: 1 millón de Euros. <p>Un nuevo préstamo fue aprobado por el Consejo de Ministros el 25 de mayo de 2007 por un importe de 4,5 millones de Euros destinado a financiar:</p> <ul style="list-style-type: none">- Financiación del plan Iberoamericano de Alfabetización: 2 millones de Euros.- Financiación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento: 2 millones de Euros.- Pacto Iberoamericano por la Educación: 0,5 millones de Euros.
Prestatario	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Es un organismo internacional de carácter intergubernamental para la cooperación de los países iberoamericanos en materia de educación, ciencia, tecnología, cultura en el contexto de desarrollo integral, la democracia y la integración regional. www.oei.es
Planteamiento de la operación	<p>Se designa al Instituto de Crédito Oficial (ICO) como agente financiero para la instrumentalización de los préstamos</p> <p>El plazo de amortización de las dos operaciones es de 40 años, incluyendo 26 años de gracia.</p> <p>La primera operación de préstamo quedará amortizada en su totalidad en febrero de 2047 y la segunda en octubre de 2047.</p> <p>Las cantidades proporcionadas formaron parte de un fondo de reserva de la OEI para el cumplimiento de estas finalidades, un fondo que se transformó en el Fondo de Apoyo Solidario de la OEI respaldado por los Ministros de Educación y la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en 2010 con motivo de la aprobación de las Metas Educativas 2021.</p>
Objetivo de la Cooperación Española	Estas operaciones de préstamo se enmarcan en un acuerdo, y dentro del espíritu de amistad y colaboración, con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación para contribuir a la financiación de las actuaciones de la OEI en materia de cooperación, así como recuperar su solvencia e impulsar su actividad.

Para ello se establecieron tres objetivos prioritarios: Plan Iberoamericano de Alfabetización, Espacio Iberoamericano del Conocimiento y el Pacto Iberoamericano por la Educación.

Logros alcanzados

Plan Iberoamericano de Alfabetización.

- Una tendencia a la disminución de los niveles de analfabetismo en la región.
- El desarrollo de planes y programas de alfabetización y de políticas educativas nacionales.
- Vinculación de la alfabetización y educación básica de personas jóvenes y adultas con la formación técnica y profesional.
- Posicionar los objetivos del Programa como uno de los objetivos priorizados por el Proyecto Metas 2021.
- Articulación y sinergias con diferentes organismos internacionales.
- Organización de espacios en los que se analiza y debate sobre la alfabetización y educación de personas jóvenes y adultas, desde un enfoque de una educación y aprendizaje permanentes como un derecho.
- Formulación de propuestas innovadoras en el campo de la educación de personas jóvenes y adultas
- Visibilidad y puesta en marcha de iniciativas de educación en contexto de encierro y en otros contextos no escolarizados.

Espacio Iberoamericano del Conocimiento. En el marco de este espacio se han puesto en marcha:

- Programa Pablo Neruda.
- El Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA).
- El Programa Iberoamericano de Innovación
- El Programa CYTED.

Pacto Iberoamericano por la Educación.

- Liderazgo en la región y en otras regiones por haber propuesto, debatido, calculado el coste y aprobado el Proyecto Metas Educativas 2021.
- Capacidad de haber situado entre las prioridades de los países durante los años de celebración de sus bicentenarios el debate sobre un proyecto de futuro: las Metas Educativas 2021.
- Reuniones y debates en los países iberoamericanos sobre el proyecto de las Metas Educativas en los que participaron más de veinte mil personas.
- Elaboración del documento sobre las Metas Educativas que tuvo en tres años (2008-2011) más de un millón de descargas en la red.
- Impulso de los acuerdo en los países para el apoyo a las políticas educativas
- Creación del Instituto de Evaluación y Seguimiento de las Metas Educativas que ha fortalecido los Institutos de Evaluación de cada uno de los países y ha publicado diferentes informes.
- Creación del Consejo Asesor de las Metas Educativas que acompaña el desarrollo del proyecto Metas Educativas 2021.